

**23972** RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 270, de 24 de noviembre de 1999, se han publicado las bases íntegras que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, a través del sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local, todo ello al amparo de lo dispuesto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalidad Valenciana, de Policías Locales y de Coordinación de las Policías Locales de la Comunidad Valenciana.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Campello.

El Campello, 25 de noviembre de 1999.—El Alcalde en funciones, Alfonso Vaello Ivorra.

**23973** RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de Cortelazor (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario multifuncional, personal laboral.

Resolución del Ayuntamiento de Cortelazor por la que se aprueban las bases para la provisión de una plaza de Operario multifuncional vacante en la plantilla laboral de este Ayuntamiento.

Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» en fecha 27 de septiembre de 1999, número 222.

Número de plazas: Una. Denominación: Operario multifuncional.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la presente convocatoria será de veinte días a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referente a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Cortelazor, 25 de noviembre de 1999.—La Alcaldesa, Blanca Candón González.

**23974** RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 1999, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 270, de 24 de noviembre de 1999, se han publicado las bases íntegras que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante promoción interna y a través del sistema de concurso-oposición, de una plaza de Oficial de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de El Campello.

El Campello, 25 de noviembre de 1999.—El Alcalde en funciones, Alfonso Vaello Ivorra.

**23975** RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 1999, del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamento de Cádiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 87, de fecha 17 de abril de 1999, con anuncio número 4.211, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión, en propiedad, de una plaza de Técnico de grado superior, de la plantilla de este Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Técnicos.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz (avenida Ramón de Carranza, número 18, 2.º, 11006 Cádiz), durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los restantes anuncios serán publicados, únicamente, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 30 de noviembre de 1999.—El Presidente, Andrés Beffa García.

## UNIVERSIDADES

**23976** RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1999, de la Universidad «Rovira i Virgili», por la que se convoca a concurso una plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno de esta Universidad, he resuelto convocar a concurso la plaza que se relaciona en el anexo III de la presente Resolución de acuerdo con las bases siguientes:

Primera.—Este concurso se regirá por la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); la Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado.

Segunda.—La tramitación del concurso será independiente para la plaza perfilada a proveer.

Tercera.—Para ser admitido al concurso los solicitantes han de reunir los requisitos generales siguientes:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea, sin perjuicio de lo establecido en la disposición adicional única de la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24).

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber llegado a la edad de jubilación.

c) Para los españoles, no haber sido separados, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, de las Comunidades Autónomas, de la Local o de la Institucional, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) Para los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, no estar sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

e) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones docentes.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas, en el plazo de quince días hábiles después de hacerse pública la propuesta de provisión de la comisión. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea, para ser admitidos a las pruebas, deberán acreditar su nacionalidad y el cumplimiento de los requisitos establecidos para todos los participantes.

Cuarta.—Los solicitantes deberán reunir las condiciones específicas que a continuación se señalan:

a) Para concursar a las plazas de Profesor titular de Universidad, estar en posesión del título de Doctor.

b) No podrán concursar a plazas de Profesor titular de Universidad quienes hubieran estado contratados durante más de dos años como Ayudante en esta Universidad, salvo las excepciones previstas en el artículo 37.4 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria.

Quinta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad «Rovira i Virgili» (calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona), por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo I, debidamente cumplimentada junto con los documentos originales o compulsados que acrediten reunir las condiciones específicas para participar en el concurso. La concurrencia de dichas condiciones deberá estar referida siempre a una fecha anterior a la de la expiración del plazo fijado para solicitar la participación en el concurso.

El modelo de currículum vitae a presentar en el momento del acto de presentación del concurso se adecuará a lo especificado en el anexo II.

Los aspirantes deberán justificar, mediante resguardo original, que deberá unirse a la solicitud que se presente para participar en el concurso, haber abonado la cantidad de 4.000 pesetas como

derechos de examen mediante ingreso o transferencia bancaria en la cuenta corriente número 0110237665 de Caixa Tarragona (entidad 2073, oficina 0074), especificando el nombre y apellidos, número de identificación fiscal y número de plaza a la que se concursa.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá al Servicio de Gestión Económica, Universidad «Rovira i Virgili» (calle Escorxador, sin número, 43003 Tarragona), haciendo constar en el talón destinado al Organismo los datos siguientes:

Nombre y apellidos del aspirante.

Número de identificación fiscal.

Plaza a la que concursa.

Serán excluidos los aspirantes que no hayan abonado la cantidad citada dentro del plazo habilitado para la presentación de instancias, prescrito en el apartado cuarto de esta Resolución, no concediéndose plazo alguno adicional para el abono de la misma.

Sexta.—Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Rovira i Virgili, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación.

Séptima.—La composición y nombramiento de las comisiones de evaluación, su funcionamiento, el desarrollo de las pruebas, las reclamaciones y la propuesta y nombramientos de los candidatos se adecuará a lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio; la Orden de 28 de diciembre de 1984, y las disposiciones vigentes sobre funcionarios públicos.

Tarragona, 2 de noviembre de 1999.—El Rector, Lluís Arola i Ferrer.

## ANEXO I

Nº. de orden del concurso: \_\_\_\_\_  
 Código de la subplaza: \_\_\_\_\_

I. PERSONALES			
DATOS			
1r. apellido		2o. apellido	
Nombre			
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Nº. N.I.F.
Dirección			Teléfono
Municipio		Código postal	Provincia

En caso de ser Funcionario Público de Carrera:

Denominación del Cuerpo o Plaza	Organismo	Fecha ingreso	Nº. Regíst. Personal
Activo	Excedente:	art. 29,3a)	—
Situación:	Ley 30/1984:	art. 29,3b)	—
Serv. especiales		art. 29,3c)	—

II. DOCENCIA E INVESTIGACION PREVIAS		
Cuerpo o Categoría	Universidad u Organismo	Fecha

SOLICITA: Ser admitido en el concurso de la plaza que se detalla en el Anexo y se compromete, en caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de acuerdo con lo que dispone el Real Decret 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente citada y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19\_\_

(Firma)

EXCMO. Y MAGFCO. SR. RECTOR DE LA UNIVERSITAT ROVIRA I VIRGILI

**DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO**

Cuerpo Docente .....

Area de conocimiento .....

Departamento .....

Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria .....

Fecha de convocatoria: .... de ..... de 199.. (D.O.G.C. .... de ..... de 199..)  
 (B.O.E. .... de ..... de 199..)

Forma en que se abonan los derechos y las tasas:

	<u>Fecha</u>	<u>Nº del recibo</u>
Giro telegráfico: .....	.....	.....
Giro postal: .....	.....	.....
Ingreso en c/c o transferencia bancaria: .....	.....	.....

**DOCUMENTACION QUE SE ACOMPAÑA:****Concurso a Catedrático de Universidad:**

Hoja de servicios o Certificado de Docencia \_\_\_\_\_

Exención del Consejo de Universidades \_\_\_\_\_

Fotocopia compulsada del Título de Doctor \_\_\_\_\_

**Concurso a Titular de Universidad o Catedrático de Escuela Universitaria:**

Fotocopia compulsada del Título de Doctor \_\_\_\_\_

**Concurso a Titular de Escuela Universitaria:**

Fotocopia compulsada del Título de Licenciado o Diplomado \_\_\_\_\_

**ANEXO II****Curriculum vitae****0. Datos personales:**

Apellidos y nombre .....  
 Documento nacional de identidad (número, lugar y fecha de expedición) .....  
 Nacimiento: Provincia y localidad ..... Fecha .....  
 Residencia: Provincia ..... Localidad .....  
 Domicilio: ..... Teléfono .....  
 Facultad o Escuela actual .....  
 Departamento o Unidad docente actual .....  
 Categoría actual como docente .....

1. Títulos académicos (clase, organismo y centro de expedición, fecha de expedición, calificación, si la hubiere).
2. Puestos docentes desempeñados (categoría, organismo o centro, régimen, dedicación, fecha del nombramiento o contrato, fecha del cese o terminación).
3. Actividad docente desempeñada (asignatura, organismo y centro, fecha).
4. Actividad investigadora desempeñada (programas y puestos).
5. Publicaciones (libros: Título, fecha de publicación y editorial).
6. Publicaciones (artículos\*: Título, revista, fecha de publicación y número de páginas).
7. Otras publicaciones.
8. Otros trabajos de investigación.
9. Proyectos de investigación subvencionados.
10. Comunicaciones y ponencias presentadas a congresos (indicando título, lugar, fecha, entidad organizadora y carácter nacional o internacional).
11. Patentes.
12. Cursos y seminarios impartidos (con indicación de centro u organismos, materia, actividad desarrollada y fecha).
13. Cursos y seminarios recibidos (con indicación de centro u organismo, material y fecha de celebración).
14. Becas, ayudas y premios recibidos (con posterioridad a la licenciatura).
15. Actividad en empresas y profesión libre.
16. Otros méritos docentes o de investigación.
17. Otros méritos.

\* Si están en curso de publicación, justificar la aceptación por el Consejo Editorial.

**ANEXO III**

Número de orden del concurso: 1070.  
 Número total de plazas: Una.  
 Identificación de la plaza: Profesor titular de Universidad.  
 Tipo de dedicación: Tiempo completo.  
 Área de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar».  
 Tipo de convocatoria: Concurso.  
 Código de la subplaza: A.  
 Departamento: Pedagogía.  
 Actividades: Formación y actualización en la función pedagógica. Desarrollo y promoción profesional del docente.

**23977** *RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 1999, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio y se nombra tribunal calificador de las pruebas selectivas para acceder a la condición de personal laboral fijo, con la categoría de Diplomado, grupo B (especialidad Información y Orientación) en la Unidad de Información Juvenil y Actividades Culturales y Deportivas de esta Universidad, mediante el sistema de concurso-oposición libre.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 14 de septiembre de 1999, por la que se convocan

pruebas selectivas para acceder a la condición de personal laboral fijo, con la categoría de Diplomado, grupo B, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de la Universidad Carlos III de Madrid, en relación con lo establecido por el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado,

Este Rectorado, en uso de las facultades que ostenta, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para adquirir la condición de personal laboral fijo con la categoría de Diplomado, grupo B, de esta Universidad. La relación certificada completa de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta al público en los siguientes tabloneros de anuncios de la Universidad «Carlos III», de Madrid: Campus de Getafe, calle Madrid, 126, Getafe (Madrid), edificio «Rectorado», edificio «Decanato» y edificio «Concepción Arenal»; Campus de Leganés, calle Butarque, 15, Leganés (Madrid), edificio «Bethancourt» y edificio «Sabatini».

Segundo.—El primer ejercicio de la oposición tendrá lugar el miércoles, día 12 de enero del 2000, a las diez horas, en el aula 11.18, del edificio «Luis Vives» del Campus de Getafe, de la Universidad «Carlos III», de Madrid [calle Madrid, 126, Getafe (Madrid)], para cuya realización se convoca a los señores aspirantes en llamamiento único. Los opositores deberán venir provistos de un bolígrafo y del documento nacional de identidad, pasaporte o carné de conducir.

Tercero.—De acuerdo con la base 4.2 los aspirantes que figuren excluidos u omitidos (anexo), dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas provisionales de admitidos y excluidos, para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su omisión de las relaciones de admitidos y excluidos. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión, justificando su derecho a estar incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Cuarto.—El tribunal calificador de las pruebas selectivas estará compuesto del siguiente modo:

**Miembros titulares:**

Presidenta: Doña Mercedes Caridad Sebastián, Vicerrectora de Actividades Culturales, Extensión Universitaria y Deportes de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal 1.º Don Joaquín Ballesteros Torres, Director de la Unidad de Información Juvenil y Actividades Culturales y Deportivas de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal 2.º Don José Ignacio Espinosa, Director del Centro Regional de Información y Documentación Juvenil de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Vocal 3.º Doña Ana López Moya, en representación del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal 4.º Don Miguel Trujillo Garrido, en representación del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Sonia Rosa Aranda, Jefa del Servicio de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

**Miembros suplentes:**

Presidente: Don José M. de Luxán Meléndez, Director de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal 1.º Doña Teresa Malo de Molina Martín-Montalvo, Adjunta a la Dirección de Biblioteca de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal 2.º Doña Teresa Benavides, Jefa del Servicio de Información Juvenil del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

Vocal 3.º Don José Eugenio Cuéllar Lobera, en representación del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Vocal 4.º Doña Dolores Alonso-Colmenares Gómez, en representación del Comité de Empresa del Personal de Administración y Servicios de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Secretaria: Doña Constanza Barrios Ramos, Técnica de Gestión y de Recursos Humanos y Organización de la Universidad «Carlos III», de Madrid.

Getafe, 9 de noviembre de 1999.—El Rector, P. D. (Resolución de 9 de febrero de 1998), el Gerente, Rafael Zorrilla Torras.